



POLITICA DE PRIVACIDAD JYP

La Constructora JYP es una empresa que se encuentran comprometidas con la protección de la información de carácter privado y confidencial que es obtenida dentro del giro ordinario de sus negocios en desarrollo de su respectivo objeto social.

Nuestras políticas y procedimientos tienen como base el marco legal mencionado precedentemente cuyo fin es la protección de la información que nos ha sido confiada, siendo nuestra intención recolectar exclusivamente aquella información que ha sido suministrada voluntariamente por nuestros Clientes, Contratistas, Proveedores, Empleados, Ex empleados y Visitantes, entre otros.

Esta información puede ser obtenida, entre otros, a través de cualquiera de los siguientes canales o medios: i) relación comercial o profesional con el respectivo Cliente, Proveedor u otros terceros; ii) relación laboral con los Empleados y Ex Empleados; iii) Aplicación a procesos de selección ; iv) remisión de correos electrónicos solicitando información; y v) recursos o plataformas electrónicas que utilice La Constructora JYP en Colombia, entre otros.

Debemos señalar que la información personal que se suministra, entrega o envía a la Constructora Jyp va a ser utilizada de acuerdo con la presente Política para el Tratamiento de Datos Personales y el Titular así lo acepta. Es de aclarar que no se utilizarán los datos suministrados para actividades o propósitos diferentes a los aquí previstos. En todo caso, en el evento en que dicha información personal sea utilizada para otros propósitos, su utilización deberá estar amparada en alguna de las excepciones que sobre el particular prevé la normatividad o contar con la autorización expresa del Titular.

Constructora JYP de acuerdo con las disposiciones de ley y, dentro de los términos y condiciones de la presente política, adopta e implementa un modelo de autorización. Sin perjuicio de lo anterior, La Constructora conserva su derecho para modificar y actualizar el formato de autorización, de conformidad con los requerimientos de Ley y las decisiones internas que se llegasen a implementar.